



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 09 AGO 2021

Ref N° 2019-01760

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se procede a nombra como CURADOR AD-LÍTEM de la demandada MARIA GLADYS GARCIA SUAREZ, a MARTHA AURORA GALINDO CARO, quien forma parte de la lista de abogados de esta Oficina Judicial, quien podrá notificarse en la Calle 12 Nro. 7-32 Oficina 1002, ó en el correo electrónico: martha.galindo@galindoasociados.org.

Comuníqueseles su designación en la forma prevista en dicha normatividad, informándole que el nombramiento como **DEFENSOR DE OFICIO** es de forzosa aceptación debiendo concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se le compulsará copias a la autoridad competente.

NOTIFÍQUESE,()

DIANA GARCÍA MOSQUERA
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No 38 del 10 AGO 2021
en la Secretaría a las 8:00 A.M.
PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

